

Barranquilla, 09-12-2021

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARÍA GENERAL
BARRANQUILLA - ATLANTICO

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 202003322
INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE,
JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN IMPULSIÓN Y REDES DE
ACUEDUCTO EN LOS CORREGIMIENTOS DE PATILLA - GALLEGO - MIRADOR,
MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

ASUNTO: Solicitud prórroga plazo de ejecución.

Considerando las facultades de delegación en materia de contratación contenida en el Decreto 000021 de 2020, por medio del presente solicitamos tramitar prórroga del plazo de ejecución en un (1) mes más al contrato de interventoría de la referencia. Para ello se anexan los siguientes documentos:

- Copia del oficio con radicado No. 20215000008083 de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico mediante el cual se solicitó prórroga del plazo de ejecución del contrato de obra No. 202003103, al cual se ejerce la interventoría.
- Acta de Reunión del 10 de diciembre de 2021 en la cual se dejó constancia que el Ing. RIGOBERTO LÓPEZ PINEDA, en calidad de interventor acepta que se gestione la prórroga de su contrato en un (1) mes más sin que esta prórroga represente adición de valor contractual. Lo anterior teniendo en cuenta la revisión conjunta realizada por la supervisión y el contratista de los recursos utilizados por la interventoría en desarrollo del contrato.
- Copia del oficio RLP-ATL- 118-2021 del 10 de diciembre de 2021 del Ing. RIGOBERTO LOPEZ PINEDA donde solicita una prórroga de un mes, sin valor adicional, al Contrato de Interventoría.

Agradecemos la atención a la presente solicitud y quedamos a su disposición para suministrar la información adicional que consideren necesaria.

Atentamente,


LADY JOHANNA OSPINO CORSO
Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico

Anexo: Lo anunciado

Elaborado por: Katia Mercado R -Prof. Especializado SAPSB
Revisado por: Ana Raquel Santodomingo - Abogada Contratista SAPSB

LADY JOHANNA OSPINO CORSO
15 DIC. 2021
4:00 PM



Barranquilla, 09-12-2021

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARÍA GENERAL
BARRANQUILLA - ATLANTICO

REFERENCIA: **Contrato de Obra No. 202003103**
CONSTRUCCION IMPULSION Y REDES DE ACUEDUCTO DE LOS
CORREGIMIENTOS DE PATILLA - GALLEGO - MIRADOR MUNICIPIO DE
SABANALARGA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

ASUNTO: **Solicitud prórroga plazo de ejecución.**

Considerando las facultades de delegación en materia de contratación contenida en el Decreto 000021 de 2020, por medio del presente solicitamos tramitar prórroga del plazo de ejecución en un (1) mes más al contrato de la referencia. Para ello se anexan los siguientes documentos:

- Oficio VM-DFV-202003103-041-035 del 16 de noviembre de 2021 presentado por el Contratista de obra CONSORCIO PEAD DFV a la interventoría mediante el cual expone el estado de actividades pendientes por ejecutar y presenta solicitud de prórroga del plazo de ejecución en tres (3) meses, considerando el retardo en la entrega de suministros de tuberías y accesorios PEAD por parte del fabricante Comercializadora S & E Cia. Ltda., gestión ante la empresa AIR E S.A. E.S.P. para la factibilidad del punto de conexión y presentación del proyecto eléctrico de la EBAP, revisión y aprobación de los estudios y diseños de la estructura del pavimento de las vías incluidas en la adición del contrato y coordinación de pruebas hidrostáticas y desinfección de tuberías.
- Oficio RLPATL-111-2021 del 17 de noviembre de 2021 del ing. RIGOBERTO LOPEZ PINEDAD, Interventor del contrato de obra de la referencia, mediante el cual emite aval a la solicitud de prórroga del plazo de ejecución del contrato en dos (2) meses considerando las actividades por ejecutar.
- Acta de Reunión del 10 de diciembre de 2021 suscrita entre el contratista de obra CONSORCIO PEAD DFV, el Interventor RIGOBERTO LOPEZ PINEDA y la Supervisora del contrato en la cual acuerdan **solicitar la prórroga del plazo de ejecución del contrato de obra en UN (1) MES más al plazo de ejecución.**

Agradecemos la atención a la presente solicitud y quedamos a su disposición para suministrar la información adicional que consideren necesaria.

Atentamente,


LADY JOHANNA OSPINO CORSO
Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico

Anexo: Lo anunciado

Elaborado por: Katia Mercado R - Prof. Especializado SAPSB
Revisado por: Ana Raquel Santodomingo - Abogada Contratista SAPSB

Johanna Ospino
15 DIC. 2021
4:00 PM



11-LEP-2733

NIT: 890 102 006-1
Código Postal: 080003
Código DANF: 08 000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307



Atlántico
para la
Gente

ACTA DE REUNION
Contrato de Obra No. 202003103
Contrato de Interventoría No. 202003322

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
OBRA	CONSTRUCCIÓN IMPULSIÓN Y REDES DE ACUEDUCTO DE LOS CORREGIMIENTOS DE PATILLA – GALLEGO – MIRADOR MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
CONTRATISTA	CONSORCIO PEAD DFV
INTERVENTOR	Ing. RIGOBERTO LOPEZ PINEDA
ACTA DE INICIO	Enero 13 de 2021
ESTADO DEL CONTRATO	En ejecución
FECHA REUNION	Diciembre 10 de 2021 Hora: 2:30 p.m
OBJETO DE LA REUNION	
Revisión de la solicitud de prórroga del plazo de ejecución presentada por el contratista de obra	
PARTICIPANTES:	
Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico	Katia Mercado R.
Contratista de Obra	Adriana Gómez S. Wilfrido Ruiz
Interventoría	Rigoberto López Pineda Leonardo Meza P. Johanna López
DESARROLLO DE LA REUNION:	
<p>Se llevó a cabo reunión virtual mediante la plataforma Microsoft Teams convocada por la supervisión del contrato y se contó con participación de la supervisora de la SAPSB y equipo profesional técnico y administrativo de los contratistas de obra e interventoría con el fin de revisar la solicitud de prórroga del plazo de ejecución presentada por el contratista de la obra CONSORCIO PEAD DFV para lo cual se deja constancia de lo siguiente:</p>	
<ul style="list-style-type: none">- El contratista de obra CONSORCIO PEAD DFV mediante oficio VM-DFV-202003103-041-035 del 16 de noviembre de 2021 expuso a la interventoría el estado de actividades pendientes por ejecutar y presentó solicitud de prórroga del plazo de ejecución en tres (3) meses, considerando el retardo en la entrega de suministros de tuberías y accesorios PEAD por parte del fabricante Comercializadora S & E Cia. Ltda., gestión ante la empresa AIR E S.A. E.S.P. para la factibilidad del punto de conexión y presentación del proyecto eléctrico de la EBAP, revisión y aprobación de los estudios y diseños de la estructura del pavimento de las vías incluidas en la adición del contrato y coordinación de pruebas hidrostáticas y desinfección de tuberías.- El Ing. RIGBERTO LOPEZ PINEDA mediante oficio RLPATL-111-2021 del 17 de noviembre de 2021 en calidad de Interventor del contrato de obra de la referencia, emitió aval a la solicitud de prórroga del plazo de ejecución del contrato, pero solo en dos (2) meses considerando las actividades por ejecutar.- Que en desarrollo de la reunión del comité de seguimiento se revisó el avance de obra y estado actual de las actividades pendientes por ejecutar.- De la revisión del estado de avance de obra y actividades por ejecutar, el contratista de obra, el interventor y la supervisión acuerdan solicitar la prórroga del contrato de obra No. 202003103 en UN (1) mes más al plazo de ejecución.- Al solicitar y tramitar la prórroga del contrato de obra, igual se debe tramitar la solicitud de prorrogar el plazo de ejecución del contrato de interventoría No. 202003322 por el mismo tiempo, por lo	



NIT: 890.102.006.1
Código Postal 890003
Código DANE: 86-000

Calle 40 Camarero 45-46 Bamanquilla, Adámbico Tel: (57) 513 50 7103
Email: atlan@atlantico.gov.co | atencion@atlantico.gov.co

Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

ACTA DE REUNION
Contrato de Obra No. 202003103
Contrato de Interventoría No. 202003322

cual el Ing. RIGOBERTO LÓPEZ PINEDA, en calidad de interventor acepta que se gestione la prórroga de su contrato en un (1) mes más sin que esta prórroga represente adición de valor contractual. Lo anterior teniendo en cuenta la revisión conjunta realizada por la supervisión y el contratista de los recursos utilizados por la interventoría en desarrollo del contrato, reflejando que existen recursos por utilizar.

- Se deja constancia que la supervisora del contrato de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico adelantará las gestiones administrativas ante la Secretaría General para la prórroga del plazo del contrato de obra No. 202003103 en un (1) mes, así como para el contrato de interventoría de las obras No. 202003322, prórroga de un (1) mes más sin adición de valor.
- Se establece como fecha de reunión de seguimiento el próximo 20 de diciembre de 2021.

COMPROMISOS:	RESPONSABLE	FECHA
Gestionar ante la Secretaría General la solicitud de prórroga del plazo de ejecución del contrato de obra y de interventoría en UN (1) MES.	Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico	Diciembre 10 de 2021

Para constancia se firma la presente acta por representantes de cada una de las partes:

Katia Mercado R.

KATIA MERCADO RODRIGUEZ
Profesional Especializado
Secretaría de Agua Potable
y Saneamiento Básico
Supervisora

Rigoberto López Pineda

RIGOBERTO LOPEZ PINEDA
Interventor

Adriana Gómez S.

ADRIANA GOMEZ SANCHEZ
Representante Legal Suplente
CONSORCIO PEAD DFV
Contratista de Obra

Anexo: Soporte asistentes reunión



NIT: 890.102.006-1
Código Postal 890003
Código DANE: 08-000

Calle 43 Carrera 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel: (57) 51367103
línea gratuita al 8000 915 907 - atencionalcudadano@atlantico.gov.co

Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co